0121 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ARDILA ARDILA NATALI

Firmado digitalmente por ARDILA ARDILA NATALI
Fecha: 2025.04.22 11:25:43 -05'00'

Número : 1001

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NATALI ARDILA ARDILA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117450220240310	Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C	O2320201002072716004 Carpas de tejidos planos de fibras artificiales y/o sintéticas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	13.000.000
O230117450220240310	Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C	O2320201002072722003 Tapices de fibras artificiales y sintéticas para pisos	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.000.000
			Total	**18.000.000**

Objeto:

Adquirir elementos para dotar y asegurar la realización de actividades colectivas en el marco del Modelo de Atención Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM.

Se expide a solicitud de JULIANA CORTES GUERRA Cargo SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES, mediante oficio número SCDPI-301-01127-25 de ABRIL 22 DE 2025.

Bogotá D.C. ABRIL 22 DE 2025

Documento firmado por: NATALI ARDILA ARDILA / Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: NARDILA 22.04.2025

Elaboró: FLOANDRADEZ 22.04.2025

Impresión: 22.04.2025-11:19:04 NARDILA 0000733301 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.